

**INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2**

- ♦ **Los concursos por parte de sociedades mercantiles bajaron un 4,5% en agosto** respecto al mismo mes del año anterior, al declararse un total de 192, según los datos procesados por Axesor. Gracias al fuerte ajuste del **sector comercial**, los concursos de acreedores suman 34 meses consecutivos de caídas. **Sin embargo, en la construcción aumentaron un 21%**, con 46 nuevas incidencias. Desde enero, se han iniciado 2.677 concursos, un 20,6% menos que en el mismo periodo de 2015 y el dato más bajo desde 2008. Además, prevé que este año podría finalizar en torno a los 4.000 concursos o incluso menos.
- ♦ **El vicepresidente de la CE defendió hoy una armonización de las bases impositivas del impuesto de sociedades** para luchar contra la competencia desleal fiscal entre los Estados de la UE, a la vista de las prácticas puestas en evidencia con Apple en Irlanda. El vicepresidente del Ejecutivo europeo defendió "con rigor" la decisión de que Irlanda recaude los 13.000 millones de euros en impuestos no cobrados e insistió en que, si no se corrige esa situación y la de otras empresas, se llegará a un punto en que no habrá dinero para financiar las políticas públicas.
- ♦ **Las nuevas generaciones de abogados exigen modelos diferentes de liderazgo y sistemas de trabajo propios del siglo XXI.** Es posible que veamos alianzas y nuevos procesos de integración para ganar mayor competitividad. También veremos cambios en los sistemas de facturación, especialmente nuevos métodos de tarificación estables y la diferenciación de los servicios comoditizables de aquellos que apuesten por el valor añadido. Los despachos tenderán a ofrecer a sus clientes soluciones globales, multidisciplinarias y con un soporte tecnológico que proporcione seguridad y eficiencia.
- ♦ **Región de Murcia. Agricultura edita una guía para informar de las inspecciones obligatorias que deben pasar los equipos de aplicación fitosanitaria.** El Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente ha editado una guía informativa para que los agricultores conozcan que a partir del día 26 de noviembre tendrán la obligatoriedad de que su maquinaria fitosanitaria sea revisada por parte de una Entidad para la Inspección Técnica de los Equipos de Aplicación Fitosanitaria (ITEAF), para constatar que cumple con todas las medidas de seguridad que marca la normativa nacional y europea. La guía se ha distribuido por correo electrónico a las organizaciones agrarias y asociaciones del sector para que la hagan llegar a sus socios.
- ♦ **El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) de la Comunidad de Madrid** ha puesto a disposición de los ciudadanos en su página web las **nuevas publicaciones** 'La gestión del recurso preventivo en obras de construcción', 'Guía para la prevención de los accidentes de tráfico con relación laboral' y 'Cuadro de enfermedades profesionales'. La publicación 'Cuadro de enfermedades profesionales' ha sido reelaborada teniendo en cuenta la información recogida en la reglamentación sobre enfermedades profesionales regulada por el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre. Esta normativa aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el Sistema de la Seguridad Social que establecen los criterios para su notificación, actualizado por Real Decreto 1150/2015.

- ♦ **La desaparición del roaming tendrá sus límites.** Las operadoras podrán aplicar este recargo si su abonado pasa fuera más de 30 días o 90 días en todo el año, según la propuesta inicial de la Comisión Europea. Es lo que se llama política de "uso razonable", unos límites impuestos por Bruselas para evitar abusos, en particular que los clientes usen el fin del roaming en toda Europa, que entrará en vigor el 15 de junio de 2017, para conseguir tarifas mejores que las que le aplica su operador doméstico en su país, estableciendo así una competencia desleal entre operadoras.

### SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ♦ **La financiación colectiva o "crowdfunding" inmobiliario** se está abriendo camino en España como alternativa a la inversión tradicional, de forma que un inmueble puede llegar a tener 350 propietarios, en un modelo al que los expertos del sector ven futuro pero que aún genera algunas dudas. El socio director de Housers.es -una de las mayores plataformas de "crowdfunding" inmobiliario en España-, explica que esta iniciativa llega a España, "con gran potencial para el sector", tras el "éxito" que ya ha tenido en el mercado anglosajón. El que sí es un contratiempo, es la definición de las sociedades que canalizan la financiación colectiva, "que deben ser meros recaudadores para un tercero, tal y como fija la Ley 5/2015 de "crowdfunding", y no parte implicada en los proyectos".
- ♦ **El Ibex 35 ha cerrado la jornada de este lunes con unas ganancias del 0,50%**, lo que deja al selectivo en los 8.953 puntos. Cierre mixto para las bolsas europeas, que no han contado con la referencia de Wall Street al estar cerrado por festividad. El petróleo ha sufrido grandes vaivenes a medida que los inversores han ido especulando con posibles acuerdos entre países, especialmente dos de los miembros permanentes del grupo: Rusia y Arabia Saudí. También ha subido el acero, lo que ha provocado que Arcelormittal y Acerinox avansasen un 2,87% y un 1,72% respectivamente.

### EMPRESA

- ♦ **Isolux ultima un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a unos 500 trabajadores en España**, lo que supone alrededor de un tercio del total de la plantilla del grupo de construcción e ingeniería del país, según informaron fuentes del sector. El ajuste de personal se enmarca en el plan de rescate que el grupo pactó el pasado mes de julio con sus acreedores, por el que los bancos tomarán el control de la compañía y la mayoría de su capital.
- ♦ **Finalizada la recolección de los cereales de invierno se han confirmado para los agricultores las malas perspectivas en materia de precios.** Las cotizaciones ofrecidas a los cerealistas por los operadores son las más bajas de la última década. Junto a la existencia de una oferta muy elevada, los bajos precios se ven favorecidos por el bajo coste de los fletes por la caída del precio de los combustibles y la existencia de una mayor oferta de mercantes. Desde las organizaciones agrarias se denuncia unos precios ruinosos e insuficientes para cubrir los costes de producción y que llevarían al cierre de las explotaciones si no fuera por las ayudas comunitarias.